

El constructo social de los estereotipos femeninos dentro de los campos laborales de las diseñadoras mexiquenses

María-Gabriela Villar García⁽¹⁾, Ana Aurora Maldonado Reyes⁽²⁾
y María del Pilar Alejandra Mora Cantellano⁽³⁾

Resumen: Este trabajo pretende generar un diálogo sobre la construcción social de los estereotipos femeninos en los ámbitos laborales de las diseñadoras gráficas e industriales, particularmente en el Estado de México, para distinguir cómo el imaginario creado históricamente está arraigado en la cultura como un constructo social que deviene de una tradición compartida. Esta reflexión se desprende de una investigación más amplia que se contextualiza en el Estado de México a partir de una convocatoria que se promueve para mujeres investigadoras de la zona, en particular, la investigación revisa desde un ejercicio performativo, a través de conversatorios, la construcción social de estereotipos del grupo de diseñadoras mexiquenses. De manera particular, se espera establecer pautas que permitan pensar de forma distinta a las mujeres diseñadoras de este contexto en la actualidad, capaz de construir su propio imaginario. Así, la pregunta que detona esta reflexión es: ¿cómo se ha construido socialmente el estereotipo de las mujeres diseñadoras en sus distintos ámbitos laborales?

La metodología utilizada consistió en promover conversatorios, cuyo discurso da cuenta de cómo el constructo social se inserta en una discusión muy particular a favor de la estereotipación histórica de lo que debe ser la mujer. Se reconoce que lo simbólico se encuentra inserto en la conciencia colectiva del grupo y que, como categoría de análisis, su importancia radica en que mantiene o renueva la pertenencia a éste.

La relevancia de investigar estos estereotipos radica en su capacidad de influir en la trayectoria profesional de las mujeres que ejercen el diseño, afectando no solo su movilidad y crecimiento dentro de sus respectivos campos laborales, sino su autopercepción como profesionales. Los estereotipos de género pueden limitar las oportunidades de las diseñadoras al ser clasificadas en roles específicos o minimizar su contribución a la disciplina, lo que a su vez refuerza las barreras de género existentes en el ambiente laboral, pero también es importante enfatizar cómo las mujeres diseñadoras han logrado encontrar estrategias colectivas que les permiten reconocer la valía de su participación en los diferentes ámbitos laborales.

Palabras clave: Diseñadoras - estereotipos femeninos - perspectiva de género - constructo social - ámbitos laborales.

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 66-67]

(1) Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. Tiene Perfil Deseable Promep (sep) en México. Doctora en Ciencias Sociales. Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo. Licenciada en Diseño Gráfico con Especialidad en Publicidad. Orcid 0000-0001-7182-5833.

(2) Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. Tiene Perfil Deseable Promep (sep) en México. Doctora en Artes por la Universidad de Guanajuato. Maestra en Diseño Industrial por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciada en Diseño Industrial por la Universidad Autónoma Metropolitana. Orcid 0000-0002-5619-6781.

(3) Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. Tiene Perfil Deseable Promep (sep) en México. Doctora en Ciencias Sociales. Maestra en Comunicación y Tecnologías Educativas. Licenciada en Diseño Industrial con especialidad en desarrollo estratégico de productos industriales. Orcid 0000-0002-2548-3470.

Introducción

La construcción social de los estereotipos femeninos en el ámbito profesional es un tema trascendente para el estudio de las dinámicas laborales y de la igualdad de género, especialmente en campos humanísticos, creativos y técnicos. Este artículo surge como resultado de una investigación realizada en 2022, donde se aborda la manera en la que se conforman y manifiestan algunos estereotipos en el ámbito del diseño en el Estado de México, centrándose en las diseñadoras mexiquenses y los estereotipos de género, tanto positivos como negativos, en sus entornos laborales.

Estas diseñadoras enfrentan desafíos y oportunidades en sus campos de acción; es decir, en la iniciativa privada, el servicio público, la investigación y la docencia, los cuales representan un espectro amplio de prácticas profesionales, cada uno con sus propias dinámicas de género, expectativas y estereotipos asociados. A través de este estudio, se busca explorar cómo estos entornos laborales contribuyen a la formación o no de estereotipos femeninos y de qué manera afectan la percepción, el desarrollo profesional y las oportunidades laborales de las diseñadoras.

Es importante analizar estos estereotipos porque influyen en la trayectoria profesional de las mujeres en el diseño, afectando no solo su movilidad y crecimiento dentro de sus respectivos campos, sino también su autopercepción como profesionales. Éstos pueden limitar las oportunidades de las diseñadoras al condicionarlas a desempeñar roles específicos o minimizar su contribución a la disciplina, lo que a su vez refuerza las barreras de género existentes en el ambiente laboral.

La investigación se contextualiza en el Estado de México dadas las condiciones particulares de la convocatoria a la que se ajusta, sin embargo, se plantea como un acercamiento a este tipo de estudios y permite iniciar un diálogo para abrir una discusión hacia otras regiones del país desde donde se logren abordar particularidades y se enriquezcan las premisas que se plantean para las diseñadoras en México y otros lugares. La región en lo particular, alberga una mezcla de industrias creativas y tradicionales, así como instituciones educativas, proporcionando contexto apto para investigar la manera en que las diseñadoras conforman su identidad profesional en diferentes entornos laborales.

El enfoque metodológico de esta investigación combina entrevistas, grupos focales y análisis de contenido para capturar las experiencias vividas por las diseñadoras mexiquenses. Esta aproximación permite explorar las narrativas personales y colectivas, revelando cómo los estereotipos femeninos se manifiestan y son contestados en la práctica diaria del diseño.

La iniciativa privada, el servicio público, la investigación y la docencia son campos que presentan distintos retos y oportunidades para las mujeres en el diseño. Por ejemplo, en la primera, las diseñadoras pueden enfrentarse a una competitividad marcada por prejuicios de género, mientras que en el segundo pueden surgir desafíos relacionados con la burocracia y la representación femenina en puestos de toma de decisiones. En los dos últimos ámbitos, académico y de investigación, los estereotipos pueden influir en la credibilidad y el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres. Así, a través de este análisis, se busca ofrecer una visión integral de cómo los estereotipos femeninos influyen en el desarrollo profesional de las diseñadoras en estos diversos contextos.

Este artículo también da cuenta de la complejidad de la construcción social de los estereotipos femeninos en el diseño, destacando la importancia de abordar estas cuestiones para promover un entorno más inclusivo y equitativo en el campo profesional. Al comprender mejor estas dinámicas, se pueden identificar estrategias efectivas para superar los estereotipos de género y empoderar a las diseñadoras mexiquenses y de otros contextos en su búsqueda de igualdad y reconocimiento en sus respectivos campos laborales.

Metodología

La metodología empleada en la investigación, llevada a cabo en el año 2022, se caracterizó por su enfoque cualitativo, con especial atención en la interacción y el intercambio de experiencias entre las participantes. Esta aproximación metodológica buscó reconocer y analizar las inequidades de género experimentadas por las diseñadoras, facilitando un diálogo que permitiera generar datos para comprender los significados subjetivos, tanto individuales como colectivos, que estas profesionales atribuyen a sus experiencias laborales. Para alcanzar este objetivo, el trabajo de investigación se organizó en torno a la integración de ocho grupos focales, denominados conversatorios. Estos espacios se diseñaron para promover una discusión semiestructurada, permitiendo a las participantes compartir libremente sus experiencias, pensamientos y percepciones sobre su práctica profesional, así como sobre los estereotipos de género que enfrentan en sus entornos laborales. La mode-

ración de cada conversatorio estuvo a cargo de una integrante del equipo de trabajo, asegurando que la discusión se mantuviera enfocada en los temas relevantes para el estudio, al tiempo que permitiera la emergencia de narrativas personales ricas y detalladas, lo que originaría un enriquecimiento y una toma de conciencia de las situaciones compartidas por las integrantes de los conversatorios, posibilitando darse cuenta de las historias transmitidas desde los abordajes sobre las oportunidades y limitaciones laborales y formativas de la profesión.

Los conversatorios fueron planificados para ser espacios de reflexión donde las diseñadoras pudieran articular sus experiencias laborales en relación con los estereotipos de género, identificando tanto barreras como oportunidades derivadas de estos. La guía temática desarrollada para los grupos focales abordaba diversos aspectos de la vida profesional y personal de las participantes, incluyendo su desempeño profesional, el ejercicio del diseño, la investigación y la docencia, así como las dinámicas de convivencia y roles en los ambientes laborales.

El análisis de los datos recabados se realizó con base en los principios de la investigación cualitativa, enfocándose en la categorización, estructuración y teorización de las respuestas y discusiones generadas durante los conversatorios. Este proceso permitió integrar coherentemente los elementos discutidos, observando las similitudes y diferencias entre los distintos ámbitos laborales y sectores profesionales explorados, como el diseño gráfico y el diseño industrial. Las herramientas metodológicas empleadas permitieron profundizar en el entendimiento de cómo los estereotipos de género influyen en la práctica profesional de las diseñadoras mexiquenses, con el fin de visibilizar y abordar las inequidades de género en estos contextos laborales.

Discusión

Sobre la construcción social de estereotipos femeninos de las diseñadoras mexiquenses

Gutiérrez (2019) menciona que los constructos sociales se perciben como ideas de que lo que sabemos sobre el mundo determina cómo lo experimentamos, lo que nos ha llevado a enfocarnos principalmente en el análisis del discurso y las reflexiones generadas desde instituciones o teorías reconocidas, dejando en cierta medida en segundo plano las formas más comunes de construcción de la realidad: aquellas que no necesitan en gran medida respaldar su objetividad o imparcialidad, o que emplean otro tipo de estrategias argumentativas más emocionales. Sobre la misma idea, Lorenzano (2008) argumenta que los individuos están socialmente contruidos y pertenecen a varios colectivos con estilos de pensamiento diferentes. Estos colectivos, como la ciencia, el arte y la producción económica, están interrelacionados y forman una sociedad compleja y diversa. Los individuos adquieren y mezclan estos estilos de pensamiento a lo largo de sus vidas, creando subjetividades únicas. Esta apropiación varía según la dotación cultural previa y el tiempo

dedicado, esto da cuenta de que la diversidad cultural en una sociedad es crucial para su desarrollo, ya que fomenta la innovación y la creatividad. La tolerancia, la solidaridad y la democracia son fundamentales para la circulación de ideas y el desarrollo de los estilos de pensamiento. Sin estas prácticas, los colectivos de pensamiento no pueden cumplir su función de mantener y desarrollar la diversidad simbólica, lo que es esencial tanto para la producción simbólica como para la utilitaria, incluyendo la ciencia y la tecnología, se añade el ejercicio creativo en esta misma dinámica de construcción social.

Tomasello & Amrisha (2011, citados en Álvarez, 2016) exponen que:

La cultura por medio del lenguaje, los procesos de socialización, el aprendizaje, las relaciones, las normas y los valores, permiten a los seres humanos interactuar socialmente mediante la aceptación de un compromiso establecido con la normatividad impuesta por la colectividad. Al adoptar la cultura de un grupo, los sujetos se insertan en una jerarquía y aceptan un conjunto de normas sociales implícitas en el compromiso adquirido para respetar las expectativas del grupo (p. 243).

Como se observa, los autores mencionan que la creación de instituciones sociales influye en la colaboración hacia objetivos compartidos y en la definición de roles individuales dentro de un grupo. Los individuos asumen roles, estatus y obligaciones de acuerdo con las normas establecidas por las instituciones de la sociedad. Estos roles sociales tienen un valor especial y son reconocidos por la colectividad, lo que genera derechos y obligaciones. La colectividad también determina el comportamiento “correcto” dentro de una cultura y asigna roles, influyendo en la identidad social de los individuos. Las expectativas sociales y los acuerdos mutuos en la sociedad adulta promueven la construcción de patrones de conducta relacionados con los roles establecidos. El comportamiento de género es influenciado por modelos ejemplares, experiencias representativas y la instrucción directa.

Las diferencias de género permiten la creación de estereotipos en las relaciones intergrupales, y los individuos son juzgados y valorados en relación con estos estereotipos. La teoría social cognitiva explica el desarrollo del género mediante la interacción de factores personales, patrones de conducta y eventos ambientales (Álvarez, 2016).

La percepción de la identidad femenina aceptada culturalmente señala como negativos ciertos comportamientos sociales que se asocian con las identidades de género relacionadas con el cuerpo, mas su vínculo es simbólico en la medida que se expresan a través de las imágenes mentales, como las representaciones culturales que forman parte del universo simbólico y de la ideología dominante existentes en una sociedad (p. 17).

Estas ideas permiten explorar cómo las masculinidades y feminidades van más allá de los comportamientos y roles sociales, que incluyen discursos, supuestos, normas y valores. Aunque la identidad de género puede ser elegida, la sociedad también impone una identidad basada en las normas establecidas, hay impuestos socioculturales que conforman patrones de representación simbólica que influyen en la socialización de lo que se considera

apropiado según el género. La autoconciencia de género no necesariamente lleva a una valoración positiva de los atributos tradicionales asociados a él, ya que esta valoración está influenciada por la percepción de la colectividad. Según Butler (1999), el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de normas sociales, y está constantemente regulado por premios y estigmas sociales.

La aplicación de violencia simbólica en el sistema patriarcal caracteriza a las mujeres y las predispone tanto a violencia explícita como implícita. El conjunto de representaciones simbólicas en la cultura, impuestas por el androcentrismo, subyuga, castiga y discrimina a las mujeres. El sistema sociocultural establecido es descrito por (Aguilar 2002) como jerárquico y patriarcal, que castiga a cualquier persona que no se ajuste o participe en su estructura dominante, a través de actos de discriminación basados en el género

Percibir la violencia en las actividades diarias puede ser difícil, ya que se entrelaza con las estructuras sociales y las dinámicas relacionales. A menudo se entiende la violencia como un acto físico que afecta directamente a la víctima; sin embargo, es importante destacar que los signos de violencia suelen permanecer invisibles en la sociedad y en las instituciones. Así, se describe como una “Violencia amortiguada, insensible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bordieu, 2000, p. 51).

La violencia simbólica se oculta, ya que se presenta de manera que parezca natural y se manifiesta de diversas formas, como imposición, legitimación, orden, minimización, negación, desvalorización, autoridad, deslegitimación, dominación sexual, inferiorización, subordinación y coerción. El imaginario social, como portador del discurso patriarcal (ideología, valores, ética), ha definido lo que significa ser mujer en distintas sociedades, determinando sus necesidades, roles, funciones e incluso deseos. El lenguaje y la cultura desempeñan un papel fundamental al presentar las normas e instituciones de los grupos dominantes como “verdades inmutables”. El discurso oficial, que abarca ámbitos como la política, la religión, la ciencia y la historia, a menudo silencia los discursos marginales. A lo largo de la historia, se han transmitido de forma implícita y explícita, mediante patrones familiares, educativos y sociales, el refuerzo de los roles y estereotipos femeninos, utilizando argumentos legales y simbólicos que imponen una sanción moral a través de la culpa. En el ámbito sociocultural, las representaciones simbólicas, que incluyen paradigmas, creaciones, comportamientos, lenguajes y fantasías, se imponen como normas desde el sistema simbólico como medio de dominación (Bordieu, 2000). El individuo, en su relación con los demás, no está aislado, sino que forma parte de una intersubjetividad, reconociendo al otro con el que interactúa. Esta interacción permite no solo percibir los actos propios, sino también los de los demás en el espacio y el tiempo, formando un “nosotros” que reconoce el mundo de relaciones del cual es parte. Como mencionan Maldonado et al. (2023, p. 60),

Se abre la opción de concebir cómo es que los procesos de socialización están relacionados entre sí, y en diversos puntos existen construcciones sociales desiguales que violentan y minimizan estructuralmente a las mujeres. Entender lo anterior implica socialmente dar a la mujer diseñadora mexiquense elementos que contribuyan a su ejercicio profesional, lo cual evidentemente tiene un im-

pacto económico a nivel individual y/o colectivo como parte de una organización pública o privada.

Se destaca la importancia de este enfoque para el área del diseño, ya que el lenguaje permite compartir valores e ideas; al respecto, Spender (1980, citada por Mc Cann, 2020) señala que los varones en su rol dominante han creado un lenguaje que refuerza la subordinación de la mujer, pues sus normas están bajo el control masculino y reflejan sus valores; como consecuencia, las mujeres son invisibles o se definen como lo otro, y es difícil cambiar estas situaciones porque se tiene que usar el lenguaje heredado, que refuerza el patriarcado y perpetúa la supremacía masculina.

Desde el sentido pragmático del lenguaje, los discursos expuestos en los conversatorios desarrollan y muestran algunos resultados de la investigación expuesta; aquí se colocan de manera anónima algunos comentarios que dan cuenta de la construcción social de estereotipos de género en los ámbitos laborales de las diseñadoras:

“Hubo un tiempo en otra administración, en otro rectorado, que fui la única mujer directora, por ejemplo, todos eran hombres. Desde el director general. En la Dirección General hay 5, digamos la Dirección General y cuatro direcciones, entonces todos eran hombres y yo era la única mujer” (Diseñadora Gráfica, conversatorio Servicio Público).

“Desde que yo inicié mi trabajo como diseñadora, como investigadora, como docente que es en diferentes épocas, y a pesar de movimientos, de pugnas, de luchas, de normatividades, etcétera, considero que continúa una profunda barrera con los estereotipos de género respecto a las mujeres diseñadoras, docentes e investigadoras” (Diseñadora Gráfica, conversatorio Investigación).

“[...] en un congreso precisamente de diseño, había varias mujeres investigadoras trabajando, trabajando muy duro detrás de un Congreso Internacional y nos tocaba hacer de todo, incluso cargar cajas con carpetas que contenían las memorias del evento; mientras, había bastantes varones por ahí sentados, y cuando terminó el congreso, uno de estos personajes investigadores mencionó: ‘¿y qué? ¿Ahora van a solicitar constancia por cargar cubetas?’ (Diseñadora Gráfica, conversatorio Investigación).

“En mi caso, mi rol primero como investigadora y luego ya como directora de un Instituto fue muy marcado, muy determinado por la cuestión de género, porque, además, estos varones ya tenían cierta edad; entonces, ¿cómo una mujer, una doctora mucho más joven, podía dirigirlos! Así, en este sentido, sí hubo una muy notada presencia de violencia. Como ustedes saben, la violencia laboral se reconoce como *bullying* y fue muy marcado, fue incluso determinante para continuar con el liderazgo en el Instituto” (Diseñadora Industrial, conversatorio Servicio Público).

“La participación de los estereotipos de lo femenino y lo masculino más tradicionales hacían, por ejemplo, que mi abuelita me dijera: pero ¡cómo vas a estudiar diseño industrial que tienes que estar manejando máquinas y cosas, eso no es de mujeres, si te gustan las máquinas, pues mejor sé odontóloga, eso sí, es una profesión de mujeres! (Diseñadora Industrial, conversatorio Servicio Público).

“Éramos pocas mujeres, en el ambiente nadie quería que nos lastimáramos y yo fui la primera accidentada, todos muy nerviosos no querían que me volviera a acercarme a las máquinas y les cuidaban mucho porque no entendían... y teníamos muchos problemas” (Diseñadora Industrial, conversatorio Investigación).

Estos diálogos revelan diversas experiencias y percepciones relacionadas con los estereotipos de género en el ámbito del diseño y la academia. Dan cuenta de violencias simbólicas, no solo en el ámbito del diseño, pareciera que el sistema patriarcal se suma de forma horizontal también en estas disciplinas y se destaca lo siguiente:

1. La primera cita resalta la sub-representación de las mujeres en roles de liderazgo en el ámbito público, específicamente en el diseño gráfico. La entrevistada señala que fue la única mujer directora en un entorno predominantemente masculino, lo que enfatiza la persistencia de desequilibrios de género en ciertos campos profesionales.
2. La segunda cita indica la continuidad de estereotipos de género en el ámbito del diseño, la investigación y la enseñanza, a pesar de los esfuerzos por cambiar esta situación. La participante sugiere que aún existen barreras profundas que afectan a las mujeres en estas áreas.
3. La tercera cita ilustra una situación de discriminación de género durante un evento de diseño, donde las mujeres investigadoras se vieron obligadas a realizar tareas físicas, mientras los hombres parecían estar menos involucrados en estas actividades. Esto resalta la persistencia de actitudes sexistas en entornos profesionales.
4. La cuarta cita describe la discriminación experimentada por una mujer en un rol de liderazgo en un instituto, donde enfrentó violencia laboral y *bullying* debido a su género y edad. Esta experiencia hace notar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres jóvenes en posiciones de autoridad en entornos profesionales dominados por hombres mayores.
5. La quinta cita refleja los estereotipos de género arraigados en la sociedad, como el consejo recibido por una abuela con el que desalienta a una mujer joven a estudiar diseño industrial debido a la percepción de que no es una profesión adecuada para las mujeres. Esto muestra cómo las expectativas de género pueden influir en las decisiones educativas y profesionales de las personas.
6. En el mismo tenor del comentario anterior, hay una percepción de minusvalía al no poder enfrentarse con la maquinaria en igualdad de circunstancias que los varones durante el proceso de formación.

En conjunto, estos diálogos destacan la persistencia de estereotipos de género y la discriminación en el campo del diseño y la academia, así como los desafíos que enfrentan las mujeres para superar estas barreras y alcanzar la igualdad de oportunidades en sus carreras profesionales (Maldonado et al., 2023).

A partir de los planteamientos expuestos, se observa que, los estereotipos de género, definidos como generalizaciones simplistas sobre los atributos, diferencias y roles de mujeres y hombres, juegan un papel significativo en la conformación de las experiencias laborales de las diseñadoras mexiquenses. Estas generalizaciones refuerzan percepciones sobre la competitividad, el liderazgo y la autonomía como características masculinas construidas socialmente y que no son particulares de las áreas del diseño, pero si se mantienen también para el área, mientras que la cooperación, acogida y orientación hacia el bien público se asocian a lo femenino, también propiedades que no son particulares a estas áreas. Las mujeres han sido frecuentemente asignadas al espacio privado, encargadas de labores de cuidado y crianza, mientras que a los hombres se les adjudica aún desde un imaginario social, el espacio público, donde se toman decisiones políticas, sociales y económicas. Las dinámicas por tanto de socialización siguen cargadas de simbolismos que mantienen vivos los estereotipos tanto femeninos como masculinos.

Esta diferenciación de roles se extiende al ámbito laboral, donde se evidencia que las responsabilidades ligadas a las mujeres, como la formación de una familia y el cuidado de los hijos, tienen menor relevancia profesional en comparación con las tareas asignadas a los hombres. Los estereotipos ocupacionales no solo perpetúan las desigualdades de género, sino que también afectan el acceso a posiciones jerárquicas, mejores sueldos y condiciones laborales formales.

La investigación reveló que los estereotipos de género defienden aún hoy la superioridad masculina y la atribución de determinadas actividades y características intrínsecas a uno y otro sexo, situando a los varones en posiciones de poder o dominio sobre las mujeres. Esta realidad condiciona la libertad de elección de ellas, limitando su capacidad de decisión respecto a su actividad profesional, estado civil y expresión sexual, lo que frecuentemente las conduce a posiciones de subordinación o inferioridad, en un papel secundario.

En el diseño industrial, por ejemplo, se destacó que la principal barrera para ingresar a los mercados laborales es la condición de ser mujer, ligada a una supuesta carencia de conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar las tareas asignadas en la formación y desempeño disciplinario; así lo constatan algunas de las experiencias, lo cual limita el desarrollo en el campo profesional como una réplica de la formación académica que se llevó a cabo bajo la protección de los varones compañeros en el trabajo académico y profesional. Para el caso del diseño gráfico no se detecta esta limitación en el desempeño, aunque la constante demostración de habilidades profesionales se muestra como el reto de las diseñadoras para ser tomadas en cuenta en la profesión, tanto en el ámbito empresarial como en las instituciones públicas.

La investigación ayudó a descubrir que los estereotipos de género afectan a las diseñadoras mexiquenses en distintos campos laborales, limitando sus oportunidades y reforzando las desigualdades de género. Estos estereotipos no solo determinan las percepciones sobre qué tareas son adecuadas para cada sexo, sino que también influyen en las dinámicas laborales, la valoración en los diversos campos disciplinares desempeñados por mujeres, y

las posibilidades de desarrollo profesional y personal de las diseñadoras en el Estado de México.

A manera de conclusión

Predomina una persistencia de estereotipos de género en el ámbito laboral del diseño, aclarando que nos son privativos del área, si no que se reproducen de manera generalizada. En específico desde la experiencia de la investigación, se observa una necesidad de deconstruir estos roles y estereotipos para que las mujeres diseñadoras puedan vivirse desde los distintos ámbitos laborales más seguras, espontáneas y libres, sin embargo, la condición estereotipada sigue afectando las oportunidades y percepciones en el campo del diseño. Será necesario seguir dialogando sobre el tema para evitar que los estereotipos influyan negativamente en las oportunidades y la participación de las diseñadoras, o en sus condiciones de vida, sin importar su identidad de género o el sector en el que se desempeñen. De esta manera, los estereotipos pueden convertirse en características que, con el tiempo, podrán transformarse en favor de la equidad de género.

Impacto en la trayectoria profesional: los estereotipos de género no solo limitan las oportunidades laborales de las mujeres diseñadoras, también afectan su autopercepción y desarrollo profesional. Las expectativas y roles asignados según el género perpetúan desigualdades, influenciando el acceso a posiciones jerárquicas, salarios equitativos y condiciones laborales justas.

Violencia simbólica y discriminación: las experiencias compartidas por las diseñadoras revelan casos de violencia simbólica y discriminación de género en el entorno laboral. Desde comentarios despectivos hasta situaciones de *bullying*, estas formas de violencia refuerzan la subordinación y discriminación hacia las mujeres en el campo del diseño.

Necesidad de abordar los estereotipos de género: es evidente la necesidad de analizar y desafiar los estereotipos de género en el ámbito del diseño. Esto implica promover un entorno laboral más inclusivo y equitativo, donde las mujeres puedan desarrollarse profesionalmente sin restricciones impuestas por su género.

Importancia de la investigación y la conciencia: la investigación sobre estereotipos de género en el diseño proporciona una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrentan las diseñadoras mexiquenses. Esta conciencia es fundamental para identificar estrategias efectivas a fin de superar las barreras de género y promover la igualdad de oportunidades en el campo del diseño en el Estado de México y más allá. Asimismo, estos resultados y disertaciones posibilitan una reflexión en diseñadores y diseñadoras sobre sus posibilidades y desempeño laboral y personal.

En conclusión, este texto ofrece una visión general de la práctica del Diseño desde una perspectiva de género, mostrando las experiencias profesionales y personales de un grupo de mujeres diseñadoras gráficas e industriales en el Estado de México. Al ser investigado y escrito por mujeres diseñadoras, se resalta la importancia de visibilizar sus experiencias y puntos de vista, tradicionalmente omitidos en estudios dominados por perspectivas masculinas.

El análisis de las historias de vida a partir de conversatorios de estas diseñadoras no solo pone de manifiesto los avances y retos en un entorno académico y profesional aún influenciado por el patriarcado, sino que también refleja cómo estas mujeres están rompiendo estereotipos y abriendo nuevos espacios en diversas esferas sociales, públicas y laborales. El texto pone en relieve la necesidad de dar voz y visibilidad a las mujeres para combatir la desigualdad de género. Muestra cómo las diseñadoras han superado desafíos significativos y han logrado éxitos en sectores donde históricamente han predominado los hombres. Aunque no es una muestra representativa, su valor radica en los patrones y experiencias comunes que revela, aplicables a otras áreas del conocimiento y regiones. Se considera fundamental continuar produciendo conocimiento en el área para visibilizar a las mujeres en todas las profesiones y circunstancias. Conocer la diversidad de sus realidades y las barreras que superan no solo nos permite reconocer sus contribuciones, sino también avanzar hacia una sociedad más equitativa, donde sus voces sean escuchadas y valoradas. Este ejercicio es fundamental para demostrar que las mujeres son plenamente capaces de pensar, discernir y decidir sobre asuntos de gran relevancia social, sin necesidad de validar constantemente su competencia ante una perspectiva predominante.

Referencias

- Aguilar, V. (2002). *La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del Derecho Penal*. Tesis de Maestría. Universidad de Costa Rica.
- Álvarez Espinoza, N. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista Humanidades*, 6(1), 181-212, ISSN: 2215-3934. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498054743007>
- Bordieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Buttler, J. (1999). *Gender Trouble*. Routledge.
- Mc Cann, H. et al. (2020). *El Libro del Feminismo*. Penguin Random House.
- Gutiérrez Escalante, A. (2019). Metáfora y construcción social. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 19(1), 2049 ISSN: 1578-8946. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53765110024>
- Lorenzano, C. (2008). La construcción social de los individuos. *Revista Discusiones Filosóficas*, 9(12), ISSN: 0124-6127. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-61272008000100005
- Maldonado, A., Villar, G., Mora, P., Espinosa, C., Velázquez, D., Contreras, T., Villaseñor, M. (2023). *La práctica profesional de las diseñadoras mexiquenses y sus campos de acción. El impacto de la pandemia*. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/138280>
- Tomassello, M., & Amrisha, V. (2011). Origins of Human Cooperation and Morality. *Annual Review of Psychology* (64), pp. 232-255.

Abstract: The text presented aims to generate dialogue and reflection on the social construction of female stereotypes in the workplace, particularly among designers in the State of Mexico, and to distinguish how historically created imagery is ingrained in culture as a social construct stemming from a shared tradition. This reflection arises from a broader research that examines, through a performative exercise, the social construction of stereotypes among a group of female designers from the State of Mexico. Specifically, it seeks to make a contribution to establishing guidelines that allow for a different perspective on women designers today, capable of constructing their own imagery. Thus, the question that triggers this reflection is: How has the stereotype of female designers been socially constructed in their various professional environments?

The discourse presented in the conversations conducted as part of the methodology accounts for how the social construct is inserted into a very specific discussion in favor of the historical stereotyping of what women should be. It is acknowledged that the symbolic is embedded in the collective consciousness, and its importance as an analytical category lies in its ability to maintain or renew group belonging.

The relevance of investigating these stereotypes lies in their ability to influence the professional trajectory of women in design, affecting not only their mobility and growth within their respective fields but also their self-perception as professionals. Gender stereotypes can limit opportunities for female designers by pigeonholing them into specific roles or minimizing their contribution to the discipline, thereby reinforcing existing gender barriers in the workplace. However, it is also important to emphasize how female designers have managed to find collective strategies that allow them to recognize the value of their participation in various professional environments.

Keywords: Female designers - gender stereotypes - gender perspective - social construct - work environments

Resumo: O texto apresentado visa gerar um diálogo e reflexão sobre a construção social dos estereótipos femininos no ambiente de trabalho, particularmente entre as designer no Estado do México, e distinguir como o imaginário historicamente criado está enraizado na cultura como um construto social que decorre de uma tradição compartilhada. Esta reflexão decorre de uma pesquisa mais ampla que examina, através de um exercício performativo, a construção social dos estereótipos do grupo de designer do Estado do México. Especificamente, busca-se fazer uma contribuição para estabelecer diretrizes que permitam pensar de forma diferente sobre a mulher designer atualmente, capaz de construir seu próprio imaginário. Assim, a pergunta que desencadeia essa reflexão é: como o estereótipo das mulheres designer foi construído socialmente em seus diversos ambientes de trabalho?

O discurso apresentado nos colóquios realizados como parte da metodologia revela como o construto social se insere em uma discussão muito específica a favor da estereotipação histórica do que deve ser a mulher. Reconhece-se que o simbólico está inserido na consciência coletiva e que, como categoria de análise, sua importância reside em manter ou renovar a pertença ao grupo.

A relevância de investigar esses estereótipos reside em sua capacidade de influenciar a trajetória profissional das mulheres no design, afetando não apenas sua mobilidade e crescimento dentro de seus respectivos campos, mas também sua autopercepção como profissionais. Os estereótipos de gênero podem limitar as oportunidades das designer ao as colocar em papéis específicos ou minimizar sua contribuição para a disciplina, o que por sua vez reforça as barreiras de gênero existentes no ambiente de trabalho, mas também é importante enfatizar como as mulheres designer conseguiram encontrar estratégias coletivas que lhes permitam reconhecer o valor de sua participação em diferentes ambientes de trabalho.

Palavras-chave: Mulheres Designers - estereótipos femininos - perspectiva de gênero - construção social - ambientes de trabalho.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
